



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia
Magistrada Ponente: Nubia Angela Burgos Diaz

REF.: Tutela de Alexander Álvarez Cruz en contra de la Juez Octava de Familia de Bogotá. RAD 11001-22-10-000-2022-00236-00.

Bogotá, D.C., cuatro de mayo de dos mil veintidós

Si bien, el actor, arrima solicitud bajo la referencia de impugnación en contra del fallo de tutela proferido en el expediente de tutela de la referencia, una vez revisado el escrito se observa que lo pretendido por el interesado es la adjudicación de un apoyo, por la situación de abandono en que se encuentra, en consecuencia, por secretaría CÓRRASE traslado de la solicitud al Defensor de Familia y al representante del Ministerio Público adscrito a este Tribunal, para lo de su competencia.

Notifíquese y cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrado

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa5434306ee3c055f178cae760f9b52bcec9e6aa2ecc95bc0d25f25eb84176e5**

Documento generado en 04/05/2022 03:54:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>